



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Cartilla informativa

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

DIGESA – Funcionarios

DGS005 – DGS006 (TUPA 30)

Se pone en conocimiento de los funcionarios de la **DIGESA** que la VUCE habilitó de manera adicional el modo Resolutor en el Sistema de la VUCE, para los procedimientos administrativos DGS005 y DGS006 - **TUPA 30**. De esta manera, los funcionarios podrán atender los expedientes electrónicos a través de la plataforma en modo Resolutor e Intercambio Electrónico para agilizar la gestión de los trámites.



Mercancías Restringidas

Obtén tus autorizaciones de ingreso y salida de mercancías en el país

Tabla de Contenido

	Pág.
I Procedimientos Administrativos habilitados en modo Resolutor	4
II Descripción de las Funcionalidades	5
1 Notificación de observaciones de SUCE	5
2 Presentación de subsanación por parte del administrado	6
3 Admisión / Rechazo de subsanación por parte de la Entidad	6
4 Presentación de Escrito / Anexo por parte del administrado	7
5 Admisión / Rechazo de Escrito por parte de la Entidad	7
6 Rectificación de DR	8

I. Procedimientos Administrativos habilitados en modo Resolutor

La Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE, habilitó el modo Resolutor para los formatos DGS005 y DGS006 - TUPA 30 - Inscripción o Reinscripción en el registro Sanitario de Alimentos de Consumo Humano, para las siguientes funcionalidades:

NRO.	MODO RESOLUTOR	FUNCIONALIDAD
1	Habilitar la notificación de Observaciones	Notificación de observaciones de SUCE
2	Habilitar la admisión / rechazo de subsanaciones	Presentación de subsanación por parte del administrado Admisión / Rechazo de subsanación por parte de la Entidad, rol Evaluador
3	Habilitar la admisión / rechazo de Escrito	Presentación de Escrito / Anexo por parte del administrado Admisión / Rechazo de Escrito por parte de la Entidad
4	Habilitar la rectificación del DR	Rectificación de DR

II. Descripción de las Funcionalidades

1 Notificación de observaciones de SUCE

El funcionario con rol el Evaluador, notifica observaciones a través del sistema de la VUCE. La notificación tiene un plazo para su atención.

El administrado subsana mediante un mensaje de texto y además puede adjuntar archivos. También modifica la SUCE por medio de MTS que le permite modificar los campos que son editables en la creación de la SUCE.

Datos del Solicitante Escritos Notif. de Subsanación Subsanaciones Docs. Resolutivos

Nueva Notificación

FECHA REGISTRO

No hay información a most...

Grabar Cerrar

Días de Plazo para la Respuesta a la Notificación: (máximo días)

Fecha límite de respuesta:

Mensaje:

Luego de grabar se mostrará la interface para Cargar archivos y Transmitir

Interfaz de notificación de observaciones

IMPORTANTE: Con la habilitación de las funcionalidades descritas, el **Evaluador** de la entidad tendrá acceso a los formularios que se muestran en el documento.

2

Presentación de subsanación por parte del administrado

El administrado presenta un mensaje de texto y/o adjuntos cuando el estado del trámite es SUCE. También modifica la SUCE por medio de MTS.

The screenshot shows a web interface titled "Notificaciones y escritos". It has three tabs: "Notificaciones", "Subsanaciones" (which is selected and highlighted with a blue box), and "Escritos". Below the tabs, it says "Estas son tus respuestas a las Notificaciones que te hizo la Entidad:". There is a table with the following data:

FECHA REGISTRO	MENSAJE	ESTADO	FECHA RESPUESTA
05/02/2024 14:55	RPTA DE ADMINISTRADO	PENDIENTE DE RESPUESTA DE LA ENTIDAD	

Below the table, the message details are shown:

Mensaje: RPTA DE ADMINISTRADO
Archivos adjuntos: TEST.pdf

At the bottom, there is a summary box with the following information:

Núm. de Notificación: 2024000203
Mensaje: NOTIFICACION DE SUBSANACION EMITIDA POR LA ENTIDAD.
Fecha Registro: 02/02/2024 13:22
Archivos adjuntos: TEST - notificacion.pdf

Interfaz de subsanación de notificación

3

Admisión / Rechazo de subsanación por parte de la Entidad

La entidad recepciona la subsanación a través del Sistema de la VUCE y desde ella puede admitir o rechazar la subsanación presentada por el administrado..

The screenshot shows a window titled "Subsanación de Notificación de SUCE". At the top, there are four buttons: "Admitir", "Rechazar" (highlighted in green), "Abrir Modificación de SUCE", and "Cerrar". Below the buttons, the message content is displayed in a large text area:

Mensaje:
SUBSANACION 1 DE ADMIN.

Below the message, there is a section for attachments:

ADJUNTOS:
NOMBRE ARCHIVO
TEST - subsanacion.pdf

At the bottom, there is a section for related notifications:

NOTIFICACIÓN(ES) RELACIONADA(S):

FECHA RECEPCIÓN	MENSAJE
06/02/2024 22:50	NOTIFICACION DE SUBSANACION DE ENTIDAD.

Interfaz de notificación de Admitir o Rechazar subsanación de notificación

4 Presentación de Escrito / Anexo por parte del administrado

El administrado presenta un mensaje de texto y/o adjuntos cuando el estado del trámite es SUCE. También modifica la SUCE por medio de MTS.

The screenshot shows a web interface for presenting a document. On the left, a sidebar contains 'Datos de la solicitud' with 'Datos generales' selected, showing 'Número de SUCE: 2024000904' and a 'PRESENTAR ESCRITO' button. The main area is titled 'Escrito de SUCE' and contains a 'Mensaje' field with the text 'ESCRITO 1 DE ADMIN', a 'Documentos Adjuntos' section with a file upload area and a list of attachments including 'TEST - ESCRITO 1.pdf', and two buttons: 'ABRIR MODIFICACIÓN DE SUCE' and 'GUARDAR BORRADOR'. An 'Importante:' note at the bottom explains the process of submitting a modification.

Interfaz para presentar Escritos

5 Admisión / Rechazo de Escrito por parte de la Entidad

El funcionario con rol Evaluador, receptiona el escrito a través del sistema de la VUCE, para aceptar o rechazar el escrito presentado por el administrado.

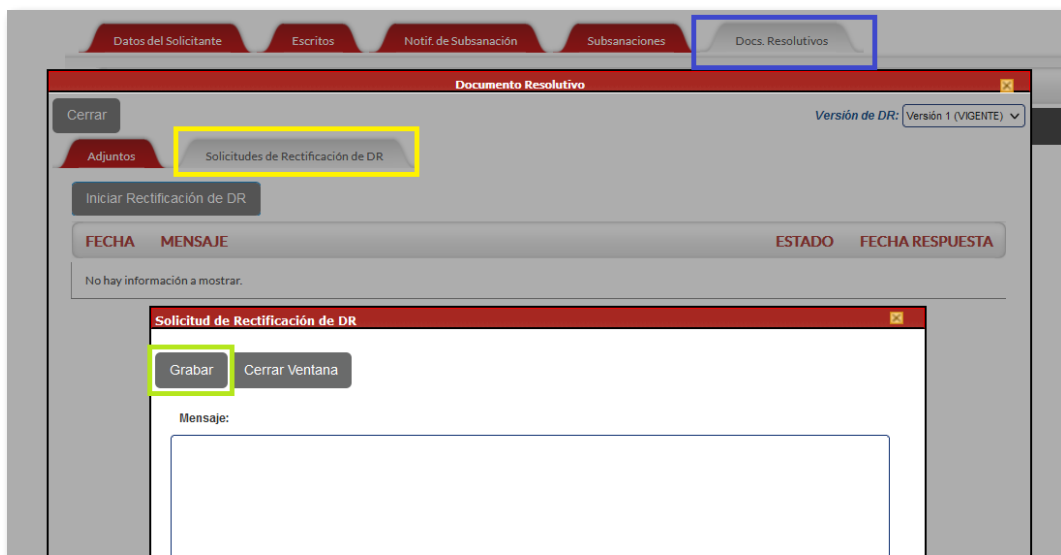
The screenshot shows a notification interface for an 'Escrito'. At the top, there are tabs for 'Datos del Solicitante', 'Escritos', 'Notif. de Subsanación', 'Subsanaciones', and 'Docs. Resolutivos'. The 'Escritos' tab is active. Below the tabs, there are four buttons: 'Admitir', 'Rechazar', 'Abrir Modificación de SUCE', and 'Cerrar'. The 'Admitir' and 'Rechazar' buttons are highlighted with a yellow box. Below the buttons is a 'Mensaje:' field containing the text 'test1998'. At the bottom, there is an 'ADJUNTOS:' section with a 'NOMBRE ARCHIVO' field and the text 'No hay información a mostrar.'

Interfaz de notificación para Admitir o Rechazar Escritos

6 Rectificación de DR

Solicitado por el administrado: El funcionario con rol Evaluador, acepta o rechaza la solicitud para rectificar el DR (Documento Resolutivo) a través del sistema de la VUCE y rectifica o reemplaza con nuevo DR.

De oficio por la Entidad: La entidad genera, registra y transmite un DR rectificado a través del sistema VUCE.



Interfaz para rectificar Documento Resolutivo

IMPORTANTE:

- * Los **Evaluadores** deben realizar la comparación de los cambios en la SUCE de manera manual.
- * Para la generación del DR (Documento Resolutivo) los **Evaluadores** deben ingresar la información manualmente desde la VUCE.

vuceayuda@mincetur.gob.pe

Mesa de ayuda
(01)207-1510 📞